



FECHA: Diciembre de 2010

DEPENDENCIA: Control Interno

MISIÓN: Asesorar, apoyar y brindar asistencia a la rectoría y demás dependencias del Instituto de Educación Técnica Profesional, para el logro de un adecuado desarrollo del Sistema de Control Interno, acogiéndose a los principios de eficiencia, eficacia y economía de manera que facilite el cumplimiento de la función social asumida por la Institución, enmarcada en la constitución y las leyes.

VISIÓN: Promover la aplicación del autocontrol en el ejercicio de los procesos que desarrolla el Instituto de Educación Técnica Profesional, buscando mejoramiento continuo en la definición de políticas y estrategias, orientadas a servir de apoyo en la verificación permanente del Control Interno, garantizando la eficacia, eficiencia, moralidad, transparencia y economía en todas las operaciones.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS	INDICADOR	RECOMENDACIONES
1. Verificar la consolidación de Sistema Integrado de Gestión teniendo como base legal la Norma Técnica de Calidad para la gestión Pública y el Modelo Estándar de Control Interno.	Se realizó la asesoría a la alta dirección en el establecimiento de mecanismos y auditorías internas para la verificación del estado de avance del Sistema Integrado de Gestión, el cual obtuvo el certificado otorgado por el ICONTEC en la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública 1000:2009 e ISO 9000:2008. En compañía de la funcionaria de Planeación se atendió la visita de evaluación del Sistema Integrado de Gestión, realizada por el Ministerio de Educación, con el objeto de calificar las instituciones certificadas en el 2010, para ser premiadas en la noche de los mejores.	El 100% de cumplimiento	Con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad NTC GP 1000:2004, los procedimientos se normalizaron para conformar los Manuales de Procesos y Procedimientos.



ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS	INDICADOR	RECOMENDACIONES
2. Verificar los procesos de la Institución para evaluar su aplicabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación inventario de bienes no devolutivos a diciembre 31 de 2009. • Arqueo de Caja Menor. • Seguimiento a las alarmas en el SICE. • Verificación del Contrato de Emprenderismo . • Seguimiento contrato COMPUMUEBLES. • Estado servidor de internet. • Seguimiento convocatoria supernumerario. • Cumplimiento de requisitos en la Subasta Inversa. • Verificación soportes legales en los contratos . • Asignación monitores. • Seguimiento contatos de obra. • TES constituidos. • Efecto descarga eléctrica en CEDEAGRO. • Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República. • Seguimiento al Proyecto Cerdas de Cria (Cedeagro). • Seguimiento Reporte de Contratos al SUIP. • Verificación inventario elementos devolutivos. • Verificación inventario elementos devolutivos. • Verificación Elementos dados de baja en agosto de 2010. • Verificación de la entrega de los bienes correspondientes a la donación efectuada por la Unión Temporal EDUCOANDES. • Seguimiento contratos reportados al SUIP. • Verificación plan de mejoramiento funcionario impresos. • Recomendaciones contratación. 	$\frac{\# \text{ verificaciones realizadas}}{\# \text{ verificaciones programadas}}$ $21/21 \times 100 = 100\%$	
3. Evaluación del Sistema Integrado de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al equipo de auditores internos y consolidación de las competencias de cada uno de ellos.. • Se lideró los dos ciclos de auditoria Integrada de Gestión con la participación de diecinueve (19) auditores internos, los cuales fueron evaluados por los Líderes de Proceso. • Se realizó informe de seguimiento de Hallazgos. 	2 ciclos de auditoría realizados	Continuar la formación de auditores internos para unificar los criterios. La alta dirección realizará más sensibilización en torno al cumplimiento de los planes de mejoramiento por proceso.
4. Fomentar la utilización del Sistema de Quejas y Reclamos, a través del buzón, correo electrónico, página web institucional, para fortalecer el control ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar estudiantes, docentes, administrativos de la Institución y ciudadanía en general, en la utilización del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamos. • Adopción del Sistema para el manejo de las Sugerencias, Quejas y Reclamos. 	Ocho (8) Sugerencias, Quince (15) Quejas, Trece (13) Reclamos recibidos y tramitados.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la cultura de la participación ciudadana, organizando la oficina de Atención y Servicio al Cliente. • Sensibilizar a los funcionarios en la cultura de recepcionar y responder las sugerencias, quejas y reclamos que lleguen al sistema.



ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS	INDICADOR	RECOMENDACIONES
5. Verificar la realización de eventos para afianzar los valores de los servidores de la Institución, para fortalecer el clima laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Publicación mensual de Internotas como medio de divulgación de: Valores y Principios Éticos, Alcances y fomento de la cultura de Control Interno, Aclaraciones relativas a la primera actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, Administración del Riesgo, Socialización de los Riesgos Institucionales, Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora. 	Verificación socialización de Valores y Principios Éticos durante el 2010, se realizaron 5 eventos. Cinco (5) Internotas publicados.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con las estrategias para la interiorización de Valores y Principios Éticos, en los servidores públicos del INTEP.
6. Establecer controles para seguir dando cumplimiento al Decreto 617 Austeridad del Gasto Público.	Desarrollar la cultura del autocontrol y el sentido de pertenencia en los servidores, a través de: <ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo. Conocimiento de la normatividad vigente sobre Austeridad del Gasto Público. 	$\frac{12 \text{ reportes consumo telefónico}}{12 \text{ reportes consumo telefónico programados}} \times 100 = 100\%$	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar de forma activa a los servidores de la Institución, en la racionalización del gasto, como parte de la Política Ambiental, mediante: Ejecución del programa racionalización de los servicios públicos, a través de publicaciones. Informes periódicos que permitan ejercer los correctivos oportunamente.
7. Ajustar el Plan de Administración de Riesgos Institucionales, para contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Asesoría para la elaboración y actualización de los Mapa de Riesgos de los procesos institucionales .	$\frac{\# \text{ procesos asesorados en riesgos.}}{\# \text{ procesos institucionales}} \times 100 = \frac{13 \times 100}{13} = 100\%$	Se acogió una metodología que integra la administración del riesgo de acuerdo a lo requerido por el MECI.



ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS	INDICADOR	RECOMENDACIONES
8. Elaborar los Informes de Evaluación del Control Interno y a Entidades del Estado, con el objetivo de evitar sanciones pecuniarias y disciplinarias para la institución.	<p>Elaborar los informes internos entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informe de Austeridad del Gasto: Administración de personal y contratación de servicios personales, publicidad y publicaciones, asignación y uso de teléfonos celulares, asignación y uso de vehículos oficiales, inmuebles, mantenimiento y mejoras, adopción de medidas de austeridad.• Reporte del consumo telefónico Control PBX.• Control de consumo de fotocopias, duplicador, anillado, e impresora en la oficina de Impresos y Publicaciones.• Levantamiento de: Dieciocho (18) Actas de Mejoramiento de Procesos; Treinta y cuatro (34) Actas Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamos; Trece (13) Actas de Seguimiento y Evaluación de Procesos y Seis (6) actas de Comité de control Interno.	$\frac{\# \text{ de informes elaborados} \times 100}{\# \text{ de informes requeridos}}$ $90/90 \times 100 = 100\%$ <p>La Institución no ha recibido requerimiento ni sanciones por las Entidades Estatales.</p>	
	<p>• Cumplir con los exigencias de las diferentes entidades del Estado, entre ellas:</p> <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento al Gasto de Funcionamiento en el Marco de Fortalecimiento en la Lucha contra la Corrupción: cuarto trimestre de 2009. (26 de enero, de 2010); primer trimestre de 2010 (28 de abril de 2010) y segundo trimestre de de 2010 (29 de julio de 2010). tercer trimestre de 2010 (20 de octubre de 2010)• Seguimiento a la Ejecución del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo -SISTEDA 2010 del Instituto de Educación Técnica Profesional, con corte a diciembre de 2009. 13 de enero de 2010 (cuarto trimestre de 2010), 21 de mayo de 2010 (primer trimestre de 2010), 06 de julio de 2010 (segundo trimestre de 2010). 11 de octubre de 2010 (tercer trimestre de 2010)		



ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS	INDICADOR	RECOMENDACIONES
<p>8. Elaborar los Informes de Evaluación del Control Interno y a Entidades del Estado, con el objetivo de evitar sanciones pecuniarias y disciplinarias para la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Informe de Austeridad en el Gasto Sector/ Primer trimestre de 2010. (20 de abril de 2010). <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR:</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor de software, correspondiente a la vigencia 2009. (10 de marzo de 2010).		
	<p>CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informe Control Interno Contable vigencia 2009. (24 de enero de 2010). <p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informe mensual de Servicios públicos (enero a junio de 2010).• Informe Sistema Control Interno Contable vigencia 2009. (Febrero 2010). <p>CÁMARA DE REPRESENTANTES:</p> <p>Información para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro; balance general consolidado; estado de actividad financiera, económica y social y el estado de cambios en el patrimonio de la nación vigencia fiscal 2009. (08 de marzo de 2010).</p>		



ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS	INDICADOR	RECOMENDACIONES
	<p>CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe bimestral de hallazgos detectados por la Oficina de Control Interno y Seguimiento al Proceso de Implementación del Sistema Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, correspondiente al bimestre noviembre – diciembre de 2009. (12 de enero de 2010). • Informe ejecutivo anual sobre el avance del sistema de Control Interno, a través de aplicativo apoyo a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno. (febrero de 2010). 		
<p>8. Elaborar los Informes de Evaluación del Control Interno y a Entidades del Estado, con el objetivo de evitar sanciones pecuniarias y disciplinarias para la institución.</p>	<p>MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado Actual del Desarrollo de la página Web del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, a marzo de 2010. (13 de abril de 2010). <p>PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe bimestral de hallazgos detectados por la Oficina de Control Interno y Seguimiento al proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno del Instituto de Educación Técnica Profesional, correspondiente a: enero – febrero de 2010. (07 de abril de 2010), marzo – abril de 2010 (07 de abril de 2010). mayo – junio (01 de julio de 2010). julio – agosto (08 de septiembre de 2010) septiembre - octubre (08 de noviembre de 2010) 		
<p>9. Verificar el fomento de la cultura del autocontrol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de Internotas: Boletines No. 1, 2, 3, 4 y 5. • Participación de los Comites Institucionales con derecho a voz pero sin voto: <ul style="list-style-type: none"> - Comité de Control Interno. - Comité de Grupo Interno Antitramites. - Comité de Compras. - Comité de Archivo. - Comité de COPASO. 	<p>100% de cumplimiento</p>	



ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS	INDICADOR	RECOMENDACIONES
10. Elaborar el Plan de Mejoramiento Institucional y realizar el seguimiento de los avances, para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 008 y la Resolución 5580 de 2004 expedidos por la Contraloría General de la República.	<ul style="list-style-type: none"> • Avance al Plan de Mejoramiento con corte a diciembre de 2009. (05 de enero de 2010). • Reporte Exámenes sobre los Planes de Mejoramiento a 30 de enero de 2010. (08 de febrero de 2010). • Reporte Exámenes sobre los Planes de Mejoramiento a 30 de abril de 2010. (06 de mayo de 2010). • Avance al Plan de Mejoramiento con corte a junio 30 de 2010. (6 de julio de 2010). • Reporte Exámenes sobre los Planes de Mejoramiento a 30 de julio de 2010. (03 de agosto de 2010). • Suscripción del Plan de Mejoramiento Vigencia Fiscal 2009. (16 de septiembre de 2010). • Suscripción del Plan de Mejoramiento Vigencia Fiscal 2009. (16 de septiembre de 2010). • Reporte Exámenes sobre los Planes de Mejoramiento a 30 de octubre de 2010. (5 de noviembre de 2010). 	Cumplimiento informes de seguimiento Plan de Mejoramiento en un 100%	Enviar oportunamente los reportes y el seguimiento al Plan de Mejoramiento, acordes con los hallazgos incluidos en el informe de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se atendió al Equipo Auditor que en cumplimiento del Plan General de Auditoría, la Contraloría General de la República, adelantó AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR, VIGENCIA 2009 en cuyo informe preliminar feneció la cuenta con un concepto FAVORALE - SIN SALVEDADES. Y la evaluación de Control Interno en RIESGO BAJO. 	La Clasificación del Instituto para la vigencia 2009, refleja sostenibilidad en la gestión misional y administrativa.	